

dere conveniente.

Artículo 5. La Comisión podrá constituir en su seno cuantas ponencias estime precisas para el mejor desarrollo de sus funciones.

Artículo 6. La Comisión Ejecutiva desarrollará sus funciones como órgano complementario del Pleno y la Permanente de la Comisión Andaluzo, o la que dará traslado periódico, para el oportuno conocimiento y asunción de sus estudios, decisiones y actuaciones.

Artículo 7. La Comisión realizará la selección, coordinación y/o ejecución de aquellas propuestas que resuelva llevar a cabo para la mejor celebración de la Commemoración del V Centenario.

Artículo 8. La Comisión se regirá para la adopción de sus acuerdos por lo dispuesto para los órganos colegiadas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Artículo 9. Los miembros de la Comisión tendrán derecho a percibir dietas y otros gastos de indemnización por su asistencia a las reuniones a que seon convocados por su Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 298/1984, de 27 de noviembre, en la cuantía que cada año se determine.

#### DISPOSICIONES FINALES

Primera. Queda derogado en su totalidad el artículo del Decreto 181/1984, de 19 de junio.

Segunda. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 14 de julio de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*DECRETO 210/1987, de 26 de agosto, por el que se dispone el cese de don Francisco López Fuentes, Delegado Provincial de la Consejería en Granada, a petición propia.*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 16.2° de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes, conforme determina el artículo 39.3° del mismo texto legal, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 26 de agosto de 1987.

DISPONGO :

Artículo único. Vengo en cesar a D. Francisco López Fuentes, a petición propia, como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Granada, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 26 de agosto de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

*DECRETO 212/1987, de 26 de agosto, por el que se nombra como Delegado Provincial de la Consejería en Granada, a don Rafael Salcedo Balbuena.*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 16.2° de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes, conforme determina el artículo 39.3° del mismo texto legal, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 26 de agosto de 1987.

DISPONGO :

Artículo único. Vengo en nombrar como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Granada a don Rafael Salcedo Balbuena.

Sevilla, 26 de agosto de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

#### CONSEJERIA DE SALUD

*ORDEN de 26 de agosto de 1987, por la que se asignan plazas vinculadas del Hospital Universitario de Málaga a personal docente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga.*

En cumplimiento de lo previsto legal establecido por la Disposición Transitoria segunda del Real Decreto 1523/86 de 13 de julio, con fecha 3 de febrero de 1987 se suscribió Convenio sobre la integración del Hospital Universitario de Málaga en la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía (hoy Servicio Andaluz de Salud), entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga, especificándose en su Anexo II las plazas de facultativos especialistas vinculadas con puestos docentes de profesores de la Facultad de Medicina de dicha Universidad; procediendo ante la inminente puesta en funcionamiento del Hospital Universitario de Málaga la previa asignación de las correspondientes plazas al profesorado en los términos contenidas en los Acuerdos 5°, 7° 9° y 17° del referido Convenio.

En su virtud, a propuesta de la comisión Mixta a que se refiere el acuerdo decimosexto del Convenio, y previo informe de la Consejería de Gobernación

DISPONGO :

Primero. Designar a los funcionarios docentes de la Facultad de Medicina de Málaga relacionados en el Anexo para proveer las plazas vinculadas en el Hospital Universitario de Málaga que, asimismo, se señalan.

Segunda. El desempeño de las funciones inherentes a la designación efectuada en el apartado anterior y sus correlativos efectos económicos y administrativos comenzarán a la puesta en funcionamiento del Hospital Universitario.

Tercero. El Desempeño de la mencionada plaza hospitalaria vinculada, que estará condicionada al mantenimiento de su relación docente con la Universidad de Málaga, dependerá en su actuación asistencial de los órganos de Gobierno del Hospital, sometiéndose

en cuanto a las mismas al régimen estatutario de la Seguridad Social y a lo establecido en el Real Decreto 1.558/86, de 28 de junio.

Ilmo. Sr. Director—Gerente del Servicio Andaluz de Salud.  
Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Salud.

Sevilla, 26 de agosto de 1987

EDUARDO REJON GIEB  
Consejero de Salud

### ANEXO

FUNCIÓNARIO	Nº REGISTRO PERS.	ESPECIALIDAD	PLAZA
Pedro González Sontos	A01EC2027	Medicina Interna	Jefe de Servicio
Fernando del Charco Entrena	A44EC753	Medicina Interna	Jefe de Sección
José Luis Escolar Castellón	A44EC2510	Medicina Interna	Jefe de Sección
Eduardo Rosario Díaz	2719452146 A0504	Medicina Interna	Jefe de Sección
Felipe Aguado Guerrero	2333729524	Medicina Interna	Facult. Especialista
Francisca Ramos Díaz	T36EC45C840035	Medicina Interna	Facult. Especialista
Pedro Valdivieso Felices	4296660202C	Medicina Interna	Facult. Especialista
Jose Luis Pinzón Martín	2483942302	Medicina Interna	Facult. Especialista
Manuel Sarriá Díaz	2334299802C	Digestivo	Facult. Especialista
Raul Andrade Bellido	2484959624C	Digestivo	Facult. Especialista
Carlos Vara Tharbeck	A01EC2395	Cirugía Gral. y Digestivo	Jefe de Servicio
Dan Gutstein Feldmann	A44EC9328	Cirugía Gral. y Digestiva	Jefe de Servicio
Montserrat Salvi Martínez	1002223346	Cirugía Gral. y Digestiva	Facult. Especialista
José Manuel Gorcio Campos	3338040146 A0500	Oftalmología	Jefe de Servicio
Miguel González Pérez	A01EC1819	Otorrinolaringología	Jefe de Servicio
Juan Ocaña Sierra	2334333735 A0500	Dermatol. Médico—Quirurg.	Jefe de Servicio
Enrique Herrera Ceballos	3005943468 A0504	Dermatol. Médico—Quirurg.	Jefe de Sección
Ricardo Juan Bosch García	4084587024	Dermatol. Médico—Quirurg.	Facult. Especialista
Alberto Buena Sánchez	A44EC3822	Pediatría	Jefe de Sección
Francisco Sánchez Garrido	A01EC2371	Tocoginecología	Jefe de Servicio
Gonzalo Sánchez del Cura	0134933846 A0504	Tocoginecología	Jefe de Sección
Luis Miguel del Cándor Muñoz	I44EC83000240	Tocoginecología	Jefe de Sección
Miguel Gálvez Peterssen	T36EC45C830097	Tocoginecología	Facult. Especialista
Santos Vicente Pérez Naranjo	I44EC830602	Tocoginecología	Facult. Especialista
Alfredo Matilla Vicente	A01EC2115	Anatomía Patológica	Jefe de Servicio
Alfredo Blanes Berenguel	A44EC2645	Anatomía Patológica	Jefe de Sección
Juan José Sánchez Carrillo	A44EC9527	Anatomía Patológica	Jefe de Sección
Mª Carmen Rodero García	1077157202	Anatomía Patológica	Facult. Especialista
Miguel Morell Ocaña	A01EC1360	Bioquímica	Jefe de Servicio
Antonio Alonso Ortiz	A44EC8407	Bioquímica	Jefe de Sección
Maximiliano Ruiz Galdón	2482404957	Bioquímica	Facult. Especialista
Francisca Calva Tarrecillas	A01EC1601	Microbiología	Jefe de Servicio
Encarnación Clavija Frutos	2834974435	Microbiología	Facult. Especialista
Joaquín Fernández—Crehuet Navajas	A01EC3565	Medicina Preventiva	Jefe de Servicio
Alfonso Pinedo Sánchez	A44EC5868	Medicina Preventiva	Jefe de Sección
Felipe Sánchez de la Cueva Alarcón	A01EC001578	Farmacología Clínica	Jefe de Servicio
Antonio Garrido Toro	A44EC7845	Farmacología Clínica	Jefe de Sección
Mª Isobel Lucena González	2483895957 A0504	Farmacología Clínica	Facult. Especialista
Manuel Matínez Morillo	A01EC1840	Radiología y M. Nuclear	Jefe de Servicio
Antonio Díez de los Ríos Delgado	A44EC5227	Radiología y M. Nuclear	Físico
Manuel Ruiz Ruiz	A01EC2163	Psiquiatría	Jefe de Sección
Manuel Soriano Ortega	A44EC1559	Psiquiatría	Facult. Especialista
José Miguel Pena Andreu	3691839868 A504	Psiquiatría	Facult. Especialista

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 28 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Antonio Fernández García-Navas, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Mecánica de Fluidos.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Mecánica de fluidos», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº. 4 del Real-Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE del 19.6) y el artº. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto

aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Antonio Fernández García-Navas, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Mecánica de Fluidos».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Fernández García-Navas, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 28 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

*RESOLUCION de 28 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don José Manuel Suárez Garmendia, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Historia del Arte.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Historia del Arte», convocada por Resolución del Rectorado de la Univer-